

MINISTERIO DE JUSTICIA

Recursos

Resolución de 16 de junio de 2015, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 142/2015, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Leire Calvo Arrondo, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 142/2015, contra la Resolución de fecha 1 de abril de 2015, por la que se inadmite a trámite la solicitud de nulidad del Acuerdo de 30 de marzo de 2012 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, acceso libre, convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 16 de junio de 2015.–El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.